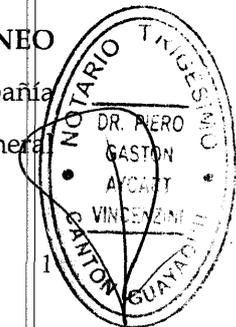


ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y LA REFORMA
ESTATUTARIA DE LA
COMPAÑÍA PISCIFRANZ S. A.--
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiuno de Septiembre del dos mil nueve, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**, de estado civil casado, Ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil nueve, según documentos que acompaña para que formen parte integrante de esta escritura pública. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Cambio de Domicilio y la Reforma Estatutaria de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el Cambio de Domicilio y la Reforma Estatutaria de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Interviene en el otorgamiento de este instrumento público el señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General



Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil nueve, según documentos que acompaña para que formen parte integrante de esta escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **PISCIFRANZ S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Víctor Washington Macas Cali, Notario Segundo del Cantón Durán (Encargado) el dieciocho de febrero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece marzo del dos mil ocho de fojas veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro a veintinueve mil seiscientos cinco, Registro Mercantil número cinco mil ciento setenta y cinco, fijando como domicilio principal de la compañía la ciudad de Guayaquil, según consta del Artículo Cuarto del Estatuto Social. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en la ciudad de Guayaquil el día viernes dieciocho de septiembre del dos mil nueve, resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondon, así como la Reforma del Estatuto Social en lo concerniente al Artículo Cuarto, conforme consta del Acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **PISCIFRANZ S. A.** bajo juramento declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondon. **DOS.-** Que se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto en lo relacionado al domicilio principal de la empresa, en lo términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día viernes dieciocho de septiembre del dos mil nueve. **TRES.-** El compareciente además declara que su representada la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, no ha contratado con institución pública

alguna. Agregue usted señor Notario lo demás que fuere de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento publico y deje constancia que cualquiera de los intervinientes queda autorizado para obtener la competente inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Firmado) Abogada YOLANDA HASING DE PALACIOS, Registro número cuatro mil doscientos setenta y nueve del Colegio de Abogados Del Guayas.-**HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.**- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. PISCIFRANZ S. A.

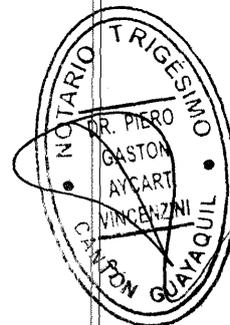
RUC N° 0992555807001

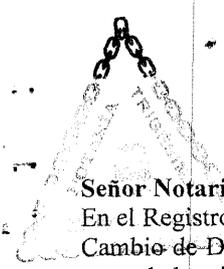


FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS

C.C. 1102819529

C.V. 029-0004





Señor Notario:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el Cambio de Domicilio y la Reforma Estatutaria de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

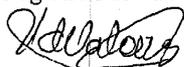
PRIMERA: INTERVINIENTE: Interviene en el otorgamiento de este instrumento público el señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil nueve, según documentos que acompaña para que formen parte integrante de esta escritura pública.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **PISCIFRANZ S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Víctor Washington Macas Cali, Notario Segundo del Cantón Durán (Encargado) el dieciocho de febrero del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece marzo del dos mil ocho de fojas veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro a veintinueve mil seiscientos cinco, Registro Mercantil número cinco mil ciento setenta y cinco, fijando como domicilio principal de la compañía la ciudad de Guayaquil, según consta del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada en la ciudad de Guayaquil el día viernes dieciocho de septiembre del dos mil nueve, resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondón, así como la Reforma del Estatuto Social en lo concerniente al Artículo Cuarto, conforme consta del Acta que se agrega como documento habilitante.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía **PISCIFRANZ S. A.** bajo juramento declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondón. **DOS.-** Que se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto en lo relacionado al domicilio principal de la empresa, en lo términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día viernes dieciocho de septiembre del dos mil nueve. **TRES.-** El compareciente además declara que su representada la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, no ha contratado con institución pública alguna.

Agregue usted señor Notario lo demás que fuere de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público y deje constancia que cualquiera de los intervinientes queda autorizado para obtener la competente inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.


YOLANDA HASING DE PALACIOS
ABOGADA
REGISTRO # 4279
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS



PISCIFRANZ S.A.

Santiago de Guayaquil, 18 de marzo del 2008

Señor

FRANZ AGUSTÍN BURNEO MONTEROS

Ciudad

De mis consideraciones:

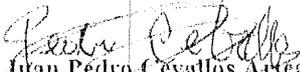
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía anónima denominada **PISCIFRANZ S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de 5 años.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

PISCIFRANZ S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 18 de febrero del 2008 por el Notario Segundo encargado del Cantón Durán Ab. Víctor Washington Macas Calí y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de marzo del 2008.

En virtud de lo indicado, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil respectivo, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy Atentamente,



Sr. Juan Pedro Cevallos Arteaga
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegido. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102819529.- Guayaquil, 18 de marzo del 2008.-



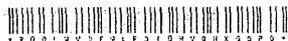
SR. FRANZ AGUSTÍN BURNEO MONTEROS
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 13.736
FECHA DE REPERTORIO: 20/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Marzo del dos mil ocho, queda inscrito
el Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía PISCIFRANZ
S.A, a favor de FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS, a foja
32.465, Registro Mercantil número 5.692.

ORDEN: 13736



S 11.31

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CIUDADANIA 110281952 - 9

BURNEO MONTEROS FRANZ AGUSTIN

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 11 ABRIL 1978

REG. CIV. 002

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO

FRANZ AGUSTIN MONTEROS

PRIMA DEL CEDULADO

EDUATORIANA***** V4443V4222

CASADO MERCEDES JUDITH VELAZ BACUATO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

AGUSTIN EDUARDO BURNEO MALO

ESPOUSA DORA MONTEROS MOLINA

LOJA 30/03/2005

REN 0185016

Loj

FRANZ BACUATO

029-0004

110281952

BURNEO MONTEROS FRANZ AGUSTIN

GUAYAS

PROVINCIA

EL SAGRARIO

NOTARIO TRIGESIMO
 DR. PIERO
 GASTON
 AYCAET
 VINCENZINI
 CANTON GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISCIFRANZ S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil nueve, a las trece horas, en el local social ubicado en el Solar No. 18 de la manzana 9 de la Ciudadela Bellavista se reúnen los accionistas de la compañía **PISCIFRANZ S. A.** señores: **FRANZ AGUSTÍN BURNEO MONTEROS**, propietario de **792** acciones; **JUAN PEDRO CEVALLOS ARTEAGA**, propietario **8** acciones.

Se encuentra también presente la señora Mercedes Judith Vélez Bazurto, en su calidad de Presidente de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento cada una de ellas, las que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos Dólares. Dando cada acción derecho al voto en la proporción pagada.

Preside la reunión la señora Mercedes Judith Vélez Bazurto y actúa en la Secretaría el señor **Franz Agustín Burneo Monteros**.

A continuación la presidente de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes, el Secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la



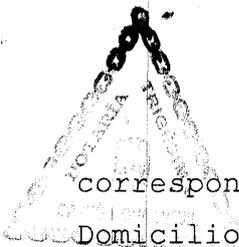


reunión la totalidad de los accionistas quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre:

- a) El cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondon;
- b) La consecuente reforma del Estatuto Social en lo concerniente al Artículo Cuarto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO:** El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Samborondon y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior";
- c) Autorización al Gerente General para suscribir la correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma Estatutaria.

A continuación pide la palabra el señor Franz Burneo Monteros, quien indica que es útil y conveniente para la empresa cambiar el domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a Samborondon ciudad en la que la compañía desarrollará sus actividades económicas y administrativas, por lo que sugiere que este cambio de domicilio se realice realizado lo antes posible, indicando además que como esto implica una reforma al Estatuto Social se debe de dar a autorización correspondiente el Gerente General para que suscriba la



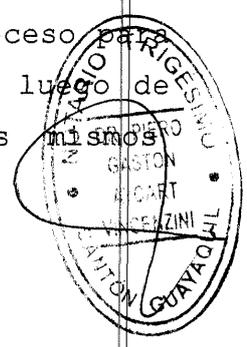


correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social. Que el texto de la reforma es el siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO:** El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Samborondon y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"; sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto

Terminada la exposición del señor Franz Burneo Monteros la sala entra a deliberar, luego de lo cual en forma unánime **RESUELVE:**

Aprobar: - a) El cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondon; b) La consecuente reforma del Estatuto Social, en lo relacionado al Artículo Cuarto, el mismo que dirá: **ARTÍCULO CUARTO:** El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Samborondon y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior; y, c) Autorizar al Gerente General para suscribir la correspondiente escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma Estatutaria.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la junta con los mismos





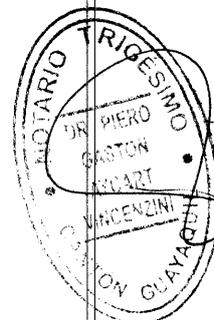
Última Hoja del acta de Junta General Extraordinaria de la compañía
PISCIFRANZ S. A., celebrada el 18 de septiembre del 2009

accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas cuarenta minutos.


Franz Agustín Burneo Monteros
Accionista-Secretario


Juan Pedro Cevallos Arteaga


Mercedes Judith Vélez Bazurto
Presidente



Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE**
ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA
ESTATUTARIA DE LA COMPAÑÍA PISCIFRANZ S. A., la
misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el
mismo día de su otorgamiento.-

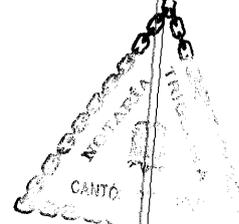


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes veintiséis, Martes veintisiete y Miércoles veintiocho de Octubre de dos mil nueve (Ediciones Nos. 45481, 45482 y 45483) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PISCIFRANZ S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 12 de Noviembre de 2.009.

Miguel Martínez Dávalos

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



MMD/Patricia

23 NOV. 2009

CERTIFICO; que la copia xerox
es igual a su original
NOTARIA PUBLICA DE GUAYAQUIL

Diána G. Álvarez Bascuñán
DOCTORA NOTARIA

[Handwritten signature]



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑÍA PISCIFRANZ S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha **VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0006595** dictada el **22 DE OCTUBRE del 2009**, por el Ab. **JUAN BRANDO ALVAREZ** SUBDIRECTOR JURIDICO DE **COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **EL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA ESTATUTARIA** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

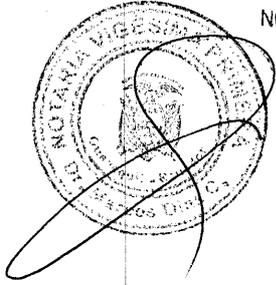


RAZON: DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO
NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA PISCIFRANZ S.A., DE FECHA
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO,
AUTORIZADA POR EL ABOGADO VICTOR
WASHINGTON MACAS CALI, NOTARIO SEGUNDO
PUBLICO ENCARGADO DEL CANTON DURAN, SOBRE
LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
LA REFORMA ESTATUTARIA QUE ANTECEDE, DE
FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL NUEVE, AUTORIZADA POR EL DOCTOR PIERO
GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR
TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL.- DURAN,
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
NUEVE.-

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN (E)



AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN (E)



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 23 NOV 2009

Dr. Marcos Diaz Casquero
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2009- 4008

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3115 a 3130 con el número de inscripción 546 celebrado entre: ([PISCIFRANZ S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SCIJ-DJC-G-09-0006595] de fecha [Veintidos de Octubre de Dos Mil Nueve].



Ab. Jorge Osorio Arias
Firma del Registrador.



NUMERO DE REPERTORIO: 55.707
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diez de Diciembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0006595, dictada el 22 de octubre del 2009, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **PISCIFRANZ S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Samborondón** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas 142.147 a 142.166, Registro Mercantil número 23.242.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55707



S

REVISADO POR

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

